

## Título Quinto

### BASE IMPONIBLE

#### Artículo 11º.- Base imponible

**Uno.** La base imponible en la producción o elaboración de bienes muebles corporales, en las entregas de bienes inmuebles y en las prestaciones de servicios se establecerá con arreglo a lo dispuesto en las normas reguladoras de la base imponible de dichas operaciones en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo, los supuestos y condiciones de la modificación de dicha base imponible serán los mismos que los previstos a efectos de dicho tributo.

**Dos.** La base imponible en el consumo de energía eléctrica será el importe total facturado a los usuarios por las empresas distribuidoras.

#### Artículo 12º.- Determinación de la base imponible

**Uno.** Con carácter general la base imponible se determinará en régimen de estimación directa, sin más excepciones que las establecidas en esta Ordenanza y en las normas reguladoras del régimen de estimación indirecta de las bases imponibles correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**Dos.** Será de aplicación el régimen de estimación objetiva para la determinación de la base imponible a aquellos sujetos pasivos y actividades que así lo disponga el Título Noveno de esta Ordenanza.

## Título Sexto

### SUJETOS PASIVOS

#### Capítulo I Sujetos Pasivos

#### Artículo 13º.- Sujeto pasivo

**Uno.** Son sujetos pasivos del Impuesto las personas físicas o jurídicas, así como las entidades a que se refiere el Artículo 33 de la Ley General Tributaria, que realicen las entregas de bienes o prestaciones de servicios sujetas al Impuesto, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente, con las mismas exigencias y limitaciones que en la legislación común del Impuesto sobre el Valor Añadido

**Dos.** En las entregas de bienes inmuebles y prestaciones de servicios realizadas por empresarios o profesionales que no están establecidos en el territorio de aplicación del Impuesto y cuyos destinatarios sean empresarios o profesionales establecidos en dicho territorio, será sujeto pasivo el destinatario de dichas operaciones.